



## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 29 de Abril del 2003

Señores Accionistas  
De **Cartuja S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes informe sobre el ejercicio económico del 2002 en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; me permito indicarles lo siguiente:

1. Estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la información necesaria para la elaboración del presente informe.
2. Mi revisión también ha incluido el análisis de los Estados Financieros y la revisión de Informe de los Auditores Independientes Compañía Planesec.
3. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, Comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones pertinentes.
4. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía.
5. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros en us dólares correspondientes a los dos últimos años, se determina que mantiene una estructura Financiera Sólida.

INDICE		2002	2001
Solvencia	Activo Corriente / Pasivo Corriente	21.42	0.33
Margen de Seguridad de Capital de Trabajo	Capital de Trabajo / Pasivo Corriente	20.42	(0.67)
Prueba Acida y/o Liquidez	Act. Cte. - Inventario / Pasivo Cte.	-21.42	33.46
Endeudamiento	Deuda Total / Patrimonio Neto	0.54	1.11
Sólidez (Endeudamiento Interno)	Patrimonio Neto / Activo Total	0.46	0.47
Margen Neto de Utilidad	Utilidad (Pérdida) Neta / Ventas Netas	-0.61	6.18

30. ABR 2003





6. En cuanto a los Resultados del Negocio, el ejercicio económico del año 2002 determinó una pérdida de US\$ 83.859.18, mientras que el año anterior se produjo una utilidad de \$66,232.78. Con esta tendencia se hace necesario recomendar un análisis por parte de los Administradores y Accionistas que determinen las expectativas futuras del negocio, a fin de tomar con oportunidad medidas y estrategias convenientes.
7. Opino que las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.002 son razonables en función de la operación realizada por el negocio.

Además, dejo constancia que a partir de mi designación he realizado razonablemente las revisiones que corresponde, sin tener observación que hacer.

En cuanto al detalle de las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores Socios remitirse al Balance Auditado el cual ha sido objeto de mi certificación.

Atentamente,



**ING. RUBÉN ESTRELLA**  
**COMISARIO**

30 ABR 2003

